SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN DE LA SDM
Corte agosto 31 de 2021

octubre de 2021

MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".*
- Ley 1712 de 2014 *"Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información"*
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas
  - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP

OBJETIVO DEL INFORME:

Efectuar la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de gestión de la SDM del periodo comprendido entre el 1 de mayo al 30 de agosto de 2021, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI, con el fin de establecer la adecuada gestión de los riesgos por parte de la Entidad, verificando su eficacia y eficiencia, y que de acuerdo a la probabilidad o impacto puedan afectar significativamente el logro de los objetivos institucionales, así como, la aplicación de la metodología establecida por la Entidad para la gestión de los riesgos de gestión.

DESARROLLO DEL INFORME:

En desarrollo para la ejecución y seguimiento, se adelantó la revisión y verificación del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) XLSX,* suministrado por la Segunda Línea de Defensa-Oficina Asesoría de Planeación Institucional (OAPI), en donde se unifican los diecisiete (17) procesos con los 70 riesgos identificados, 174 controles establecidos, y 79 acciones formuladas dentro del Plan de Acción, la cual se adjunta con el presente informe, así:

PROCESOS	Riesgos	Controles	Plan de Acción
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5	21	6
GESTION ADMINISTRATIVA	6	15	7
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	2	6	3
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	8	11	10
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	1	3	1
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	1	2	1
GESTION DE TALENTO HUMANO	4	11	7
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	5	21	5
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	7	8	8
GESTIÓN FINANCIERA	5	11	5
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	3	7	3
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	3	6	3
GESTIÓN JÚRIDICA	7	15	7
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	1	3	1
GESTIÓN SOCIAL	2	9	2
GESTIÓN TIC´S	6	18	6
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	4	7	4
Total general	**70**	**174**	**79**

Fuente: archivo *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) XLSX*

Así las cosas, en cumplimiento de la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO V 1.0 de febrero 2021 en el ítem - *7. Reporte, Monitoreo Seguimiento de los mapas de riesgos*, se estableció: "…*Para el mapa de riesgos de gestión, la OCI adelantará los seguimientos semestralmente, y lo realizará de manera aleatoria, tal como quedo aprobado en el PAAI 2021..."* la OCI priorizó para el seguimiento los procesos que se encontraban con el nivel de exposición de riesgo inherente en extremo y alto, de acuerdo con lo observado en el siguiente cuadro:

Riesgo Inherente:

PROCESOS	Extremo	Alto	Moderado	Total general
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		4	17	21
GESTION ADMINISTRATIVA		5	10	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD		6		6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO		3	8	11
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO			3	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			2	2
GESTION DE TALENTO HUMANO	4		7	11
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA		19	2	21
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE		6	2	8
GESTIÓN FINANCIERA		5	6	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO		1	6	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD			6	6
GESTIÓN JÚRIDICA		13	2	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL			3	3
GESTIÓN SOCIAL		9		9
GESTIÓN TIC´S		11	7	18
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		2	5	7
Total general	**4**	**84**	**86**	**174**

Fuente: archivo *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) XLSX*

Por Zona de Riesgo Final:

PROCESO	Extremo	Alto	Moderado	Bajo	Total general
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		3	13	5	21
GESTION ADMINISTRATIVA		1	9	5	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD			6		6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO		1	9	1	11
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO			2	1	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			2		2
GESTION DE TALENTO HUMANO	3		8		11
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA			21		21
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE		4	4		8
GESTIÓN FINANCIERA			10	1	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO		1	6		7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD			6		6
GESTIÓN JÚRIDICA		12	2	1	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL			3		3
GESTIÓN SOCIAL		7	2		9
GESTIÓN TIC´S			18		18
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA			7		7
Total general	**3**	**29**	**128**	**14**	**174**

Fuente: archivo *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) XLSX*

Igualmente, la OAPI dispuso del Link https://drive.google.com/drive/folders/1LCyu-2uODgwOT4_-LWEbfrs9L6qpYK71?usp=sharing, con el propósito que los procesos consolidaran las evidencias que dieron cuenta de la ejecución de los controles y acciones adicionales, para el periodo correspondientes a los meses mayo, junio , julio y agosto del 2021.

A partir de la información dispuesta en la carpeta compartida, la OCI evaluó las evidencias correspondientes a los riesgos de gestión identificados como inherentes en zona extremo y alto, de acuerdo con el archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) XLSX*, remitido por la OAPI, revisando los riesgos y su evolución, además de la debida aplicación de controles y coherencia con las evidencias suministradas.

Posteriormente, a la verificación efectuada a la adecuada gestión de los controles y planes de acciones establecidos por los responsables, se llevó a cabo la consolidación de información, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes, para que los responsables implementen acciones de mejora si es del caso, o realicen los ajustes correspondientes de acuerdo con los resultados presentados en el presente informe, y que contribuyan a mitigar los riesgos de gestión; este seguimiento se publica en la intranet y página web de la SDM.

OBSERVACIONES GENERALES

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 5 riesgos con 21 controles, de los cuales siete (7) son detectivos, uno (1) correctivo, ocho (8) preventivos y cinco (5) que no tienen tipo están en blanco, además de 6 acciones adicionales, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos R48,R49,R51,R52 en zona moderada y R50 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R51 C1, R52 C2-3-4-5 paso a zona baja, mientras que R48, R49, R50 C2-3-4, R52 C1 se ubicaron en zona moderada, y con respecto al R50 C1, R51 C2-3 en zona alta.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que el riesgo y controles correspondientes al proceso Direccionamiento Estratégico ubicados en zona de riesgo inherente alta R50 C1,C2,C3 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el R50 C4, no se suministraron las evidencias correspondientes para poder verificar su aplicación lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R50 A1, no se reportó registro que permitiera evidenciar la socialización adelantada o alguna aclaración sobre el particular.

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 6 riesgos con 15 controles, de los cuales cinco (5) son detectivos, uno (1) correctivo y ocho (8) preventivos, y uno (1) que no tiene tipo y está en blanco, además de 7 acciones adicionales, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 5-6-7-8 y 10 en zona moderada, mientras que para riesgo 9 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R5 C2-3, R6 C2-3, y R10 C1 se ubican en zona baja, mientras que para R5 C1, R6 C1, R7 C1-2, R8 C1 Y R9 C2-3-4-5 se ubican en zona moderada, y para R9 C1 en zona alta dentro del mapa calor.

Igualmente, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que el riesgo y controles correspondientes al proceso Gestión Administrativa ubicados en zona de riesgo inherente alta para R9 C5 se ejecutó conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad del control, mientras que para R9 C1-C2, C3 y C4 no se suministraron las evidencias correspondientes, o no se ejecutaron conforme su diseño, lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en R9 A1 el cual una vez ejecutado, demostró la efectividad de la acción propuesta; lo que permite una adecuada mitigación del riesgo. Mientras que R9 A2 las evidencias aportadas no permitieron verificar la efectividad de la acción.

PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 2 riesgos con 6 controles, de los cuales tres (3) son detectivos, tres (3) preventivos, además de 3 acciones adicionales, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos R11 y R12 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R11 y R12 se ubicaron en zona moderada.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que los controles correspondientes al proceso de Gestión Comunicaciones y Cultura para la Movilidad ubicados en zona de riesgo inherente alta R11 C1-C2-C3 y R12 C1 se

ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para R11 C4 y R12 C2, no se suministraron las evidencias correspondientes, o no se ejecutaron conforme su diseño, lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en R11 A1, A2 una vez ejecutados, demostraron la efectividad en las acciones propuestas, mientras que R12 A1 las evidencias aportadas no permitieron verificar la efectividad de la acción.

PROCESO GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 8 riesgos con 11 controles, de los cuales tres (3) son detectivos, uno (1) preventivo y siete (7) controles que no tienen tipo y están en blanco, además de 10 acciones adiciones, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos R15, R16, R17, R18 Y R20 se ubican en zona moderada, mientras que R13, R14 y R19, se encuentran en zona alta; posterior a la aplicación de los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R14, R15, R16, R17, R18 y R19 se ubicaron en zona moderada, mientras que R20 en zona baja y R13 en zona alta.

Desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que el riesgo y controles correspondientes al proceso Gestión Contravencional y del Transporte Publico ubicados en zona de riesgo inherente alta R13 C1 se ejecutó conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el R14 C1 no se suministraron las evidencias correspondientes, o no se ejecutaron conforme su diseño, lo cual impidió verificar su efectividad. Con respecto a R19 C1 el control se encuentra en ejecución, así como la acción propuesta.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en R13 A1 no fue posible validar las evidencias con respecto a la acción propuesta, toda vez que no se hace referencia a que capacitación corresponde, además es necesario subir la presentación para fortalecer la ejecución de la acción. Con respecto a R14 A1, no fue posible evaluar la efectividad de la misma, toda vez que no se adjuntó sino acta

correspondiente al mes de julio, lo anterior evidencia que la acción no se ejecutó acorde con la periodicidad planteada que es mensualmente.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 4 riesgos con 11 controles, de los cuales diez (10) son preventivos y un (1) control que no tiene tipo y está en blanco, además de 7 acciones adiciones, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para R56, R58 y R59 en zona moderado, mientras R57 está en zona extrema; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R56, R57 C2-3-4, R58 C1 R59 se ubicaron en zona moderada, para R57 C1 continua en zona extrema y R58 C2-C3, pasa de riesgo moderado a extremo.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles establecidos por el proceso es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que los controles correspondientes al proceso R57 C1-C3 y C4 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que R57 C2 con las evidencias aportadas no se pudo establecer el correo electrónico enviado al grupo de SST con la nueva normatividad de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo identificada mediante la matriz remitida por la Dirección de Normatividad y Conceptos, lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en R57 A1 que la información suministrada no permite establecer la realización de la reunión mensual con el equipo SST para socializar la nueva normatividad en materia SST, razón por la cual no se pudo evaluar su efectividad, mientras que para A2 aún se encuentran en tiempo para ejecutar la acción propuesta.

PROCESO GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 5 riesgos con 21 controles, de los cuales ocho (8) son detectivos, siete (7) preventivos y

seis (6) controles que no tienen tipo y están en blanco, además de 5 acciones adiciones, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para el riesgo R68 en zona moderada mientras que R66, R67, R69 Y R70 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R66, R67, R68, R69 y R70 paso a zona moderada.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que el riesgo y controles correspondientes al proceso Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía, ubicados en zona de riesgo inherente alta R66 C1,C2,C3,C4,C5; R67 C2,C3,C4,C5; R69 C1,C2 y R70 C1,C2,C4,C5,C6 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el R66 C6, R67 C1, R70 C3 los controles diseñados no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido por los responsables lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en R66 A1, R69 A1 y R70 A1, y una vez verificadas las evidencias de su ejecución, demostraron la efectividad en las acciones propuestas, mientras que R67 A1 la acción, no se ejecutó conforme a lo planteado, toda vez no se adjuntaron soportes de que el profesional de la DAC, líder de cursos pedagógicos realizara socializaciones del procedimiento de cursos pedagógicos, ni registro listados de asistencia. Por lo anterior no se pudo verificar la efectividad del control.

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 7 riesgos con 8 controles, de los cuales tres (3) son detectivos, cuatro (4) preventivos, además de 8 acciones adiciones, con su respectiva fecha de ejecución

Por otro lado, la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial) el proceso lo clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los R23 y R26 en zona moderada, mientras R24, R25, R27,R28 y R29 están en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R23, R24 C2, R25, R26 se ubicaron en

zona moderada, mientras que para R24 C1, R27, R28 y R29, continúan en zona de riesgo alta.

Desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que el riesgo y controles correspondientes al proceso Gestión de Transito y Control del Tránsito y Transporte ubicados en zona de riesgo inherente alta R24, R27, R28 Y 29 los controles se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de estos, mientras que para el R25 C1 no se suministraron las evidencias correspondientes lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo para R24 A1-A2, R27 A2, R28 A1, R29 A1, y una vez verificadas las evidencias se observa que se cumplió con las acciones propuestas contribuyendo a mitigar el riesgo. Con respecto a R25 A1 no se remitieron evidencias para verificar la aplicación y efectividad de la acción planteada.

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 5 riesgos con 11 controles, los cuales preventivos, además de 5 acciones adiciones, con su respectiva fecha de ejecución

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para R32, R33 y R34 en una zona moderado, mientras R31 y R32 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para la totalidad de los riesgos quedan en una zona moderado, exceptuando R34 C2 que pasa a zona baja.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, se pudo establecer que los controles correspondientes al proceso R31 C1 C2 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que R30 C1 no se pudo evidenciar de qué manera el profesional lleva el control, R30 C2 no se pudo identificar registro de la verificación en los aplicativos y los soportes aportados por el ciudadano en la Carpeta

compartida storage-admin, y para R31 C3 a pesar de ejecutar la acción en algunos casos se observaron debilidades lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo para R30 A1 y R31 A1, y una vez verificadas las evidencias se observa que se cumplió con las acciones propuestas contribuyendo a mitigar el riesgo.

PROCESO GESTIÓN INGENIERIA DE TRÁNSITO

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 3 riesgos con 7 controles, de los cuales cinco (5) son detectivos, uno (1) correctivo y uno (1) preventivo, además de 3 acciones adiciones, con su respectiva fecha de ejecución

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para R35 y R37 en una zona moderado, mientras R36 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para la totalidad de los riesgos quedan en una zona moderado, exceptuando R36 que continua en zona alta.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, se pudo establecer que el control correspondiente a R36 C1 se ejecutó conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de este.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo para R36 A1 no se adjuntaron evidencias para verificar la jornada de sensibilización al grupo SIG de la DIT, por lo tanto, no fue posible verificar la efectividad de la acción.

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció un total de 7 riesgos con 15 controles, de los cuales cuatro (4) de tipo detectivos, once (11) preventivos, con su respectiva periodicidad de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o

impactos, ubicándose para los R41, R42, R43, R44, R45,R46 en zona alta y el R47 en zona moderada ; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R41 C1-C2-C3, R42 C2-C3, R43 C1 R44 C1-C2 , R45 C1-C2 ,R46 C1 , R47 C2 se ubican en zona alta, mientras que los R2 C1 y R47 C1 se encuentra en zona moderado y en zona baja el R43 C2.

De otra parte, el proceso estableció para los siete (7) riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos* teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2da línea de defensa, que los riesgos y controles correspondientes al proceso Gestión Jurídica R41 C1,C2, R42 C1,C3; R45 C1, C2 R6 C1, se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, ahora bien, con respecto al estado de los controles verificados objeto de la muestra, se encuentran en curso.

Ahora bien, en el seguimiento realizada se observó:

- El R41 C1, se evidencio que el control no se aplica a los demás actos administrativos solo para los de carácter general, de acuerdo con las evidencias aportadas.
- El R42 el C2 no fue posible su verificación dado que no aporto el informe del seguimiento a las políticas de prevención del daño antijurídico.
- El R43 C1, C2 no se aportan evidencias suficientes que den cuenta de la efectividad del control de acuerdo a su diseño.
- El R44 C1, C2 no se aportan evidencias suficientes que den cuenta de la efectividad del control de acuerdo a su diseño.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R41 C1, R42 C1, R43 C1, R44 C1, las evidencias no fueron suficientes para concluir su debida ejecución de acuerdo con su diseño.

Las acciones del R42 C1 R45 C1 se vienen ejecutando en debida forma contribuyendo con una adecuada mitigación del riesgo.

PROCESO GESTIÓN SOCIAL

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 2

riesgos con 9 controles, de los cuales tres (3) son detectivos, uno (1) correctivo y cinco (5) preventivos, además de 2 acciones adicionales, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos R54 y R55 se ubican en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R54 C3-C4 se ubicaron en zona moderada, y con respecto al R54 C1-C2 y R55 se encuentran en zona alta.

De otra parte, con relación a la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, se pudo establecer los controles correspondientes al proceso R55 C2-C3-C4-C5 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que R55 C1 no se suministró evidencias lo cual impidió verificar la aplicación y efectividad del control. Ahora con relación a R54 C1-C2-C3-C4 El control diseñado se tiene proyectado ejecutar en el mes de octubre 2021, así como, A1.

Adicionalmente, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R55 A1 se evidencia que se llevaron a cabo las acciones de tratamiento residual, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo.

PROCESO GESTIÓN TIC´S

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de riesgos con 18 controles, de los cuales siete (7) preventivos, once (11) detectivos, además de 6 acciones adicionales, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos R61, R62,R64 en zona moderada y R60, R63, R65 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R60 C1,C2,C3,C4; R63 C1,C2 ,R65 C1,C2,C3,C4,C5 paso a zona alta a moderado, mientras que R61 C1,C2; R62 C1,C2 R64 C1,C2,C3 continuaron en zona moderada.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que el riesgo y controles correspondientes al proceso TIC'S ubicados en zona de riesgo inherente alta R60 C1, C2,C3 y R65 C3, se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, mostrando la efectividad de los controles, mientras que para el R65 C1-C2, no se suministraron las evidencias correspondientes para poder verificar su aplicación lo cual impidió verificar su efectividad.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R60, R63,65 se aportaron las evidencias que dan cuenta de su ejecución.

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del archivo, *Monitoreo-riesgos-de-gestion-agosto 2021 (version final) xlsx*, el proceso estableció un total de 4 riesgos con 7 controles, de los cuales tres (3) son detectivos y cuatro (4) preventivos, además de 4 acciones adicionales, con su respectiva fecha de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para R1, R3 y R4 en zona moderado, mientras R2 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para la totalidad de los riesgos pasaron a zona moderado.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, y de acuerdo con el criterio de seguimiento, que el riesgo y controles correspondientes al proceso Gestión Planeación de Transporte e Infraestructura ubicados en zona de riesgo inherente alta R2 C1,C2 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, no obstante, para R2 C2, la periodicidad del control se estableció como semestral por lo que se recomienda en el próximo reporte informar lo correspondiente al 2 semestre, con el propósito de demostrar su efectividad, y contribuir a una adecuada mitigación del riesgo.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R2 A1, el cual se ejecutó conforme lo planteado, demostrando su efectividad y complimiento.

CONCLUSIONES

1. Se continua con implementación de la Guía para la Gestión del Riesgo SDM Código: PE01-G01 Versión:2.0, la cual tiene como objetivo" …*establecer el marco general para la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad, abarcando las diferentes metodologías dispuestas para el desarrollo de la identificación y tratamiento para riesgos de gestión, corrupción, soborno, ambientales de seguridad y salud en el trabajo*…"

2. La segunda línea de defensa propende porque todos los procesos cumplan con las directrices impartidas, respecto del reporte de las evidencias las cuales deben ser consistentes y coherentes con los controles diseñados.

3. Luego de efectuado el seguimiento, al mapa de riesgos de gestión la OCI identificó algunas oportunidades de mejora, sobre las cuales es importante que los responsables de los procesos evalúen, esto con el propósito de mantener controlada la probabilidad de materialización de los riesgos en la entidad.

RECOMENDACIONES:

1. Cumplir con la Guía para la gestión del riesgo SDM Código: PE01-G01 Versión:2.0, la cual busca implementar la gestión del riesgo, fomentando una cultura organizacional dirigida a la prevención de eventos potenciales que impidan el cumplimiento y logro de los objetivos institucionales, así como de los procesos, con el propósito de tomar decisiones oportunamente, en pro de la mejora continua.

2. Con el propósito de llevar un adecuado y oportuno seguimiento, es preciso fortalecer la documentación que evidencia la ejecución de los controles, la cual debe estar debidamente codificada (identificar el riesgo en la carpeta de evidencias con el número de orden de la matriz en Excel, con el propósito que guarden coherencia), clara, entendible y de calidad, además de coherente con lo descrito en el mapa de riesgos, con fin de que la tercera línea de defensa tenga los elementos de juicio necesarios para adelantar el seguimiento.

3. Garantizar que las evidencias suministradas, prueben exactitud, calidad y veracidad de los datos y de los soportes entregados, con el fin de evitar dificultades durante el análisis de la información entregada.

4. Es necesario monitorear permanentemente el comportamiento de los riesgos, llevando a cabo acciones de autoevaluación, a cargo de los responsables, con el propósito de efectuar las gestiones preventivas, que contribuirán al logro de los objetivos institucionales.

5. Definir para el caso que no se haya establecido la periodicidad de los controles, así como también los documentos en los cuales se describe cómo se aplica el control y las evidencias del control, lo anterior, para que lo informado en la matriz, sea coherente con las evidencias aportadas por los procesos.

6. Se reitera que es pertinente revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, teniendo en cuenta que se evidenciaron riesgos que se encuentran en Zona de Riesgo Inherente identificados como moderados y después de controles la Zona de Riesgo Final, aumenta a: R47 C2 Alto (GJ); R51 C2, C3 Alto (DE); y R58 C2, C3 zona extrema (GTH).

7. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, teniendo en cuenta que se evidenciaron riesgos que se encuentran en Zona de Riesgo Inherente identificados como altos y después de controles continúan en Zona de Riesgo Final Alto identificados para: R9 C2, R13 C1, R24 C1, R27 C1, R28 C1, R29 C1, R36 C, R41 C1-C2-C3, R42 C2-C3, R43 C1, R44 C1-C2, R45 C1-C2, R46 C1, R50 C1, R54 C1-C2, R55 C1-C2-C3-C4-C5.

8. Fortalecer el proceso de seguimiento de los riesgos por parte de los responsables, con el fin de asegurar que los controles se apliquen y sean efectivos, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier materialización del riesgo que traiga consecuencias de impacto negativo para la SDM.

9. Es necesario monitorear permanentemente el comportamiento de los riesgos, llevando a cabo acciones de autoevaluación, a cargo de los responsables, con el propósito de efectuar las gestiones preventivas, que contribuirán al logro de los objetivos institucionales.

10. Dado que el volumen de controles es alto se recomienda la sistematización de dichas matrices de tal manera que facilite la gestión de los mismos, y sea útil para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

11. Teniendo en cuenta que la administración pública Distrital en cabeza de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el delito -UNDOC, avanzará en implementar el sistema de administración de riesgos de lavados de activos -SARLAFT para prevenir delitos contra la administración pública como el enriquecimiento ilícito, el abuso de la función pública o peculado, entre otros, ser recomienda a la SDM considerar esta actividad dentro de su planeación estratégica, con el fin de desarrollar capacidades institucionales

para la detección oportuna de los riesgos y el fortalecimiento de controles en la prevención de la ocurrencia de estos delitos, fomentando la cultura anti lavado, y estableciendo buenas prácticas.

Cordialmente,

Nombre(s) y firma(s) auditor(es): OCI	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
Sandra Liliana Montes Sánchez **Guillermo Delgadillo Molano** Profesional Especializado	29/10/2021 X Diego Nairo Useche Rueda – DNUR Jefe Oficina de Control Interno - OCI Firmado por: Diego Nairo Useche **Diego Nairo Useche Rueda** Jefe Oficina de Control Interno